

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECIBIDO
08 OCT 2020
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 08 OCT. 2020

DECRETO EXENTO N° 2.679 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación Pública 3024-64-L120 "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro".

CONSIDERANDO:

Qué: Es la necesidad de corregir plazo para adjudicación de Licitación 3024-64-L120 "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro", puesto que deben existir 10 días hábiles desde el Acto de Apertura hasta la fecha de Adjudicación de acuerdo a las bases administrativas.

Qué: El aumento de plazo será por 12 días de corrido, quedando fecha de Adjudicación el día 26 de Octubre del presente año a las 15.02 horas, en www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE, Acto de Adjudicación, para el día 26 de octubre del presente año a las 15.02 horas,

2° IMPUTESE, El gasto con cargo a Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020, Ítem Presupuestario 22.04.004 "Productos farmacéuticos"; del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2020.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



DAVID NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/NVT/oas
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
13 OCT 2020
OFICINA DE PARTES